

Expediente D.E.: 15956-76
Fecha de sanción: 10/09/1976
Fecha de promulgación: 10/09/1976

ORDENANZA N° 4064

ABROGADA POR ORDENANZA 25109

Artículo 1°.- Impónese el nombre de "PASEO DR. CELSO NICANOR GREGORITO ALDAO a la calle que se inicia en Playa Grande en la intersección de la Av.Patricio Peralta Ramos y la prolongación de la calle Rodriguez Pena, terminando en el acceso, a la escollera norte.

Artículo 2°.- En las chapas de nomenclatura se consigna el texto: "Paseo Dr.Celso Aldao".

D'Angelo
B.M. 978, p.348 (09/1976)

Menziozi